Popayán, 29-12-2025

20251810757963
Radicación: 20251810757963

Doctor:
EDWIN HEIVER MUÑOZ VÁSQUEZ
Secretario General
Ciudad

Asunto: Solicitud suspensión del contrato No. **20251800043327 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2025.**

Respetuosamente solicito se suspenda el contrato del asunto, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN SALUD OCUPACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS PRE OCUPACIONALES, PERIÓDICOS, DE RETIRO Y COMPLEMENTARIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES EXIGIDOS POR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST.

La suspensión se solicita con fundamento en oficio del 26 de diciembre de 2025, presentado por el contratista el 29 de diciembre de 2025, mediante correo electrónico (se adjunta pantallazo del correo); estudiada la situación entre IMPACTO IPS S.A.S. y el apoyo a la supervisión, Paola Andrea Ruíz Díaz, se deja constancias de:

> Luego de realizar la revisión de los certificados médico laborales uno a uno, se evidenció la necesidad de agendar para los meses de enero y febrero a los funcionarios con casos especiales, con el fin de hacer seguimiento a sus condiciones médicas y de obtener conceptos de los especialistas tratantes por la EPS a la que se encuentran afiliados.
>
> Se deja claro que los exámenes complementarios se tomaron de los certificados como apoyo a las remisiones médicas con el fin de que los funcionarios los lleven a su EPS y continúen efectivamente sus procesos de salud. Adicionalmente se debe tener en cuenta que el personal administrativo de las instituciones educativas, inició su periodo de vacaciones en diciembre y esta población son quienes más presentan enfermedades y por lo tanto se requiere el seguimiento médico para hacerlas conocer de los rectores y realizar las recomendaciones individuales en los puestos de trabajo de cada funcionario.

Con fundamento en esta justificación se concluyó:

Con la información anterior se evidenció que se hace necesario suspender el contrato con IMPACTO IPS S.A.S., con el fin de continuar de forma efectiva tanto las evaluaciones medico laborales como la toma de los exámenes complementarios garantizando los seguimientos oportunos cada funcionario y evitando sanciones, requerimientos por parte de entes de control y evitando reprocesos y desgastes administrativos.

Conforme a lo anterior y con el fin de poder dar cumplimiento al objeto contractual, solicito suspender ejecución del contrato No. 20251800043327 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2025 y fecha de reinicio 13 de enero de 2026, para lo cual es importante indicar que las leyes que rigen la contratación estatal como la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes, no

Popayán, 29-12-2025 *20251810757963*

Radicación: 20251810757963

limitan la ampliación, reducción o suspensión de tiempo en la ejecución de los contratos celebrados con entidades del estado sometidas al régimen de contratación estatal.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier observación.

Atentamente,

CENARIO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ
Profesional Especializado
Supervisor

Proyectó: Cenario Rodriguez Hernández
Revisó: N/A
Anexo: N/A
Copia: N/A
Archivado en según TRD: Contrato 20251800043327 de 2025